

3. Página 30, núm. 146, Países Bajos; columna 3: *12 1/2 cents*; columna 10 b: reemplazar *30 cents* por *25 cents*; columna 10 c: léase *Montant égal aux frais réels, déduction faite de 25 cents*.

4. Página 46. Entre San Vicente y Sarawak, inscribir el nuevo epígrafe *Islas Salomón (Protectorado)* seguido de los informes siguientes: *Une taxe réduite de 1 1/2 pence par once est applicable aux lettres à destination des autres parties de l'Empire britannique.*

Lo que se publica para conocimiento de las Oficinas que están en posesión de un ejemplar del mencionado *Recueil*.

Madrid, 11 de diciembre de 1928.—El Subdirector general, *Navarro*.

Señores Administradores centrales, principales y subalternos de Correos del Reino.

Las Estaciones telefónicas municipales de Hinojosa y Mestanza (Ciudad Real) han quedado interrumpidas, y la de Yanguas (Soria) se abre al servicio por haber cesado la interrupción en que se hallaba.

La Estación telegráfica del Estado de Mazarrón (Cartagena), que anteriormente se da como abierta al servicio, no presta aún su servicio asignado, que es el de completa.

Madrid, 4 de enero de 1929.—El Subdirector general, *Navarro*.

Señores Inspector general, Jefes de los Nuevos Oficinas de la Dirección general y Jefes de las Estaciones telegráficas del Reino.

TELEGRAFOS

SERVICIO INTERIOR

MOVIMIENTO DE ESTACIONES

La Estación telegráfica del Estado de La Palma (Huelva) ha quedado clausurada provisionalmente; la de Los Llanos (Tenerife), reducida a limitada; la de Monforte de Lemos, pueblo (Lugo), reducida a completa; las de Arbó (Vigo), Lebrija (Sevilla) y Mazarrón (Cartagena) han sido abiertas nuevamente al servicio; la de Villanueva de la Serena (Badajoz) reanuda su servicio de completa, y la de Tarrasa (Barcelona) reanuda el de completa prolongada.

CORREOS

CAMBIO DE NOMBRE

En uso de las facultades que me están conferidas he tenido a bien disponer que la Estafeta de Correos de La Plaza (Oviedo) se denomine en lo sucesivo de Teverga.

Madrid, 29 de diciembre de 1928.—El Subdirector general, *Salvador Navarro*.

Señor Administrador principal de Oviedo.

TALLERES GRÁFICOS DE COMUNICACIONES. — MADRID

SOMOZA

Obra declarada de utilidad y de consulta

5.^a edición, 20 pesetas.

TRATADO DE LEGISLACION DE CORREOS INTERIOR E INTERNACIONAL

Apéndice de 1927, 5 pesetas

2.^o Apéndice recientemente publicado, 3 pesetas.

Los funcionarios y ASPIRANTES que pidan la obra completa para su uso, tendrán un 10 por 100 de descuento en su importe. — Los pedidos al autor: Antonio Somoza, Dirección general de Comunicaciones

E. MARIN AMAT

Licenciado en Filosofía y Letras y Jefe de Correos en la Dirección general

CORREOS — TELEGRAFOS Y HACIENDA

Obtenido CUATRO VECES EL NUMERO 1: Sres. Villodres y Sáez, y señoritas Tarancón y Menoyo; el 2, Sr. Naya; el 4, Srta. Ponte; el 5, Sr. Bastarrica; el 6, Sr. Rapallo; el 6, Sr. Fuentes; el 7, 10, 11, 12, 13, 17, 19, 20, etc.—ULTIMA CONVOCATORIA DE CORREOS: números 1, 4, 6, 10, etc., Srtas. Tarancón y Ponte; y Sres. Rapallo y Acosta.

COLEGIO LEON XIII

Claudio Coello, 59 - MADRID